



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Radiología
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42524
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3109 Ciencias Veterinarias 3109.99 Radiología Veterinaria
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	4,5
CURSO:	3
SEMESTRE:	6
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	3,5
INGLÉS:	1
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

En la asignatura Radiología estudiaremos la naturaleza, producción, propiedades y acción sobre los seres vivos de las radiaciones ionizantes, las normas de protección y especialmente sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas.

Los estudiantes adquirirán los conceptos fundamentales referentes a la naturaleza de los agentes físicos, sus propiedades y su interacción con los medios biológicos de forma que queden claras para ellos las posibilidades y las indicaciones generales de la radiación y del resto de los agentes físicos en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

La mayor parte de la enseñanza serán las bases del Diagnóstico Radiológico, incluyendo todas las técnicas de diagnóstico por imagen cuya utilización es cada vez más generalizada en la Medicina Veterinaria, fundamentalmente ultrasonidos, tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear, radioterapia y medicina nuclear, sin dejar de lado la radiología vascular intervencionista. Todo esto, junto al estudio de nociones de Semiología y Métodos de Diagnóstico Radiológico General y una descripción clara y simple de la presentación radiológica de las enfermedades más frecuentes (Patología Radiológica) confieren a la Radiología una nada despreciable complejidad, toda vez que se hace necesario conjugar nociones básicas (propiedades, principios, interacción, efectos biológicos) con las aplicaciones clínicas (Diagnóstico y Terapéutica) en el más amplio sentido.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

T5 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo, siempre, la confidencialidad necesaria.

T12 Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente la inglesa y, especialmente, en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

Competencias específicas (Conocimiento y aplicación de:)

B2 Diagnóstico por imagen y radiobiología.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Realizar e interpretar las técnicas de diagnóstico por imagen de uso común o frecuente.

Describir los hallazgos radiológicos de forma técnicamente correcta, a la vez que comprensible, y elaborar la correspondiente lista de diagnósticos diferenciales.

Decidir sobre la idoneidad de las distintas técnicas de diagnóstico por imagen frente a un paciente concreto.

Interpretar las alteraciones fundamentales de los distintos sistemas y estructuras orgánicas. Indicar el proceso a seguir para la obtención o confirmación de un diagnóstico.

Efectuar trabajos clínicos y bibliográficos en equipo.

Redactar un informe que, con carácter pericial, pueda a su vez ser entendido por no especialistas.

Leer y comprender con soltura los textos científicos de la materia, realizar búsquedas bibliográficas y desenvolverse con soltura en una página Web de radiología.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

